VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y SUBSANACION DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS EN EL MARCO DE LA SELECCIÓN DE MINIMA CUANTÍA IPMC-032 - 2025

En Simijaca, el día cinco (05) de agosto de dos mil veinticinco (2025), siendo las (12:00) am, se reunieron el ingeniero **JAMES JAVIER SUAREZ ORTEGA**, como supervisor del contrato y **ALEJANDRA RODRIGUEZ MONROY** en su condición de Secretaria General y de Gobierno y la Dra. **YISETH NATHALIA GUALTEROS FERRO,** Asesora jurídica de la unidad de contratación del municipio de Simijaca Cundinamarca, a fin de realizar la evaluación y verificación de los requisitos de subsanación de las propuestas presentadas según el informe de evaluación del proceso de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTUDIO Y ANÁLISIS DE SUELOS REQUERIDO EN EL PROCESO DE OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA AL SERVICIO DEL SECTOR ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE SIMIJACA CUNDINAMARCA**

Que revisados los requisitos de subsanación se verifica la existencia y cargue de la totalidad de documentos solicitados en el informe de evaluación se verifica lo siguiente:

Que el oferente, GONZALO ADOLFO FIGUEREDO CAMACHO , quien fue el oferente con la oferta mas baja, subsano la totalidad de documentos solicitados por el comité evaluador.

Por lo anteriormente señalado de acuerdo a la esencia del proceso de mínima cuantía y por menor valor que cumple con los requisitos, el comité de evaluación sugiere al ordenador del gasto adjudicar el presente proceso a la propuesta por quinto menor valor presentada, a la empresa GONZALO ADOLFO FIGUEREDO CAMACHO identificada con CC 1.032.356.864-2 por un valor de la propuesta de $3.740.000.

YISETH NATHALIA GUALTEROS FERRO
Asesora Oficina de Contratación

YEIMY ALEJANDRA RODRIGUEZ MONROY
Secretaria General y de Gobierno

JAMES JAVIER SUAREZ ORTEGA
Secretario de Planeación e Infraestructura